ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA 020-2024

OBJETO	**Prestación de servicios para la recolección, transporte e inactivación de los excrementos de mascotas, incluyendo la instalación, limpieza y mantenimiento de 15 puntos de recolección en el municipio de Barbosa**
PRESUPUESTO OFICIAL	**VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($27.900.000), IVA incluido y todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato.**
PLAZO DE EJECUCION	**Cuatro (4) meses desde la firma del acta de inicio, sin superar la vigencia 2024.**

LUGAR	**FECHA**			
Oficina Jurídica	DIA	MES	AÑO	
	28	08	2024	

ASISTENTES	
NOMBRE	**CARGO**
Ricardo Luis Estrada Gutiérrez	Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Yaneth Viviana Agudelo Villa	Asesora Jurídica

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, en el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 que regula la contratación de Mínima Cuantía, y de acuerdo con lo establecido en el cronograma plasmado en la invitación pública, procedemos a realizar la evaluación de las propuestas recibidas con ocasión del proceso de selección de minina cuantía No. 020 de 2024.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Dentro del plazo establecido en la invitación pública para la presentación de ofertas, en la Alcaldía de Barbosa y de acuerdo con el cierre y publicación de ofertas del día 21 de agosto de 2024, y a la propuesta económica presentada por el proponente ubicado en el primer de elegibilidad, y conforme a lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".*

ORDEN DEL DÍA

1. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE
2. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES Y CONCLUSIONES
3. DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

DESARROLLO

1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES HABILITANTES DE LOS PROPONENTES

1.1. Información general

PROPONENTES

Lista de Proveedores (Nota: Antes de publicar o actualizar la lista, valide si los sobres abiertos están evaluados)

Versión de la lista 1

Estado Borrador

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	4 días de tiempo transcurrido *(16/08/2024 2:28:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**eco poop** COLOMBIA, Santa Bárbara Número de documento 9009430864
2	2 horas de tiempo transcurrido *(21/08/2024 6:36:47 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**CONSTRUCTODO SAS** COLOMBIA, Envigado Número de documento 836000757
3	1 hora de tiempo transcurrido *(21/08/2024 7:59:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**Servicios Ambientales Atmosfera SAS** COLOMBIA, Envigado Número de documento 901089658

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES

Se procede a evaluar el oferente que presentó el menor precio:

PROPUESTA PRESENTADA POR:

PROPONENTE Nro. 1	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
Servicios Ambientales Atmosfera S.A.S.	NIT 901089658-7	Cra 45 No. 35 sur - 35 of 319 Envigado 3127102551

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA	OBSERVACIONES
Capacidad jurídica: Si se trata de personas jurídicas colombianas o sucursales en Colombia de	CUMPLE	Expedido el día 24 de julio de 2024 por la Cámara de Comercio del Aburrá Sur.

personas jurídicas extranjeras, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, el documento debe ser legible y en original y su objeto social debe tener relación con el objeto contractual.		*Objeto: "La sociedad tendrá como objeto social: La elaboración y ejecución de todo tipo de proyectos enfocados a los servicios ambientales como: e) Planes de manejo ambiental (PMA) y forestal para implementar actividades y/o procesos que permitan evitar y reducir impactos ambientales negativos".* Fecha de inscripción: 14-06-2017 Duración de la sociedad: Indefinida Domicilio principal: Envigado Tamaño de la empresa: Micro.
Una (1) Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal, persona natural según la modalidad que aplique legible por ambos lados y ampliada al 150%.	**CUMPLE**	Aporta la cédula de ciudadanía del representante legal
Carta de presentación de la oferta.	**CUMPLE**	Firmada por el representante legal Maximiliano Ríos Tamayo, con C.C. 1.001.456.405
Una (1) Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT.).	**CUMPLE**	Aporta el RUT
Certificado de antecedentes disciplinario-PROCURADURIA (se descarga de la web www.procuraduria.gov.co). Con menos de 15 días de anterioridad al cierre de la presente invitación pública.	**CUMPLE**	Aporta certificados de fecha 20 de junio de 2024. La Entidad los consulta nuevamente.
Boletín de Responsabilidad Fiscal – CONTRALORIA (se descarga de la web www.contraloriagen.gov.co). Con menos de 15 días de anterioridad al cierre de la presente invitación pública.	**CUMPLE**	Aporta certificados de fecha 20 de junio de 2024. La Entidad los consulta nuevamente.
Certificado de los Aportes y Pagos de Seguridad Social y Parafiscales en caso de Personas Jurídicas aportar certificado de encontrarse al día con el pago de aportes suscrito por el representante legal o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde se evidencie el pago durante los últimos seis (6) meses. En caso de que la seguridad social sea certificada por el revisor fiscal, éste debe adjuntar cédula, tarjeta profesional y certificado de	**CUMPLE**	Aporta certificado de estar a paz y salvo en el pago de los aportes a la seguridad social firmados por el representante legal. No está obligada a tener revisor fiscal.

antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente. Para persona Natural constancia o planilla de pago de seguridad social en calidad de independiente cotizante activo.		
Certificado de Medidas Correctivas (Código de Policía Ley 1801 de 2016 (Se descarga en la página: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm cnp consulta.aspx).	**CUMPLE**	Aporta certificado de fecha 20 de junio de 2024. La Entidad lo consulta nuevamente.
Certificado de antecedentes judiciales.	**CUMPLE**	No lo aporta, pero es consultado por la Entidad.
Certificado de consulta en el registro de deudores alimentarios morosos, de conformidad con la ley 2097 de 2021(Se descarga en la página https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion)	**CUMPLE**	Expedido el 8 de agosto de 2024.
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales.	**CUMPLE**	No fue presentado, pero es consultado por la Entidad.
Compromiso anticorrupción: Se utilizará el formulario previsto en el correspondiente Anexo, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado o por el representante de la forma asociativa.	**CUMPLE**	Suscrito por el representante legal.
CAPACIDAD TECNICA Y LOGISTICA: Cada oferente deberá certificar juramentadamente que está en capacidad de cumplir con todos y cada uno de los de los requisitos exigidos en las condiciones del objeto contractual.	**CUMPLE**	Suscrita por el representante legal.
FICHA TÉCNICA Ficha técnica suscrita por el representante legal del proponente.	**NO CUMPLE**	No aporta la ficha técnica suscrita por el representante legal y con las modificaciones que se le realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Adenda No. 1 publicada el día 16 de agosto de 2024. **NO CUMPLE** **NO SUBSANÓ**

PROPUESTA ECONOMICA Diligenciar en SECOP II la propuesta económica. Nota: Los valores diligenciados en el cuestionario de SECOP II deben de corresponder al anexo cargado en pdf, en todo caso, prevalecerá los ítems diligenciados en el cuestionario de SECOP II, porque es aquel que queda registrado como valor de la oferta en la plataforma.	**CUMPLE**	Adjunta propuesta diligenciada, el valor relacionado en SECOP II coincide con el formato presentado, aclara que la oferta presentada incluye y cumplirá lo dispuesto en la Adenda No. 1 publicada el día 16 de agosto de 2024, la cual modificó la ficha técnica del proceso.
EXPERIENCIA	**CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
Se calificará como admisible si el proponente acredita, mínimo UN (1) CONTRATO presentando los certificados y/o copia de contratos ejecutados y terminados, con un objeto igual o similar al del presente proceso de contratación, demostrando de esta manera la experiencia, idoneidad y calidad del servicio prestado, por un valor igual o superior al presupuesto oficial. La experiencia que se acredite debe dar cuenta de actividades relacionadas a lo requerido por la Administración Municipal con características equivalentes.	**NO CUMPLE**	Aporta aceptaciones de oferta del Municipio de Envigado y del Municipio de Girardota, cuyo objeto no son iguales o similares al del presente proceso, incumpliendo con lo dispuesto en el numeral 16.3 de la Invitación Pública. También aporta certificado expedido por la Corporación Hogar Amigo Fiel, cuyo objeto es "*Prestación de servicios de recolección y disposición de excretas de caninos y felinos para la corporación*", el cual no es un objeto igual o similar al del presente proceso, incumpliendo con lo dispuesto en el numeral 16.3 de la Invitación Pública. **NO CUMPLE** **NO SUBSANÓ**

Que teniendo en cuenta que el proponente Servicios Ambientales Atmosfera S.A.S. no subsanó los requisitos habilitantes dentro del término de traslado, se encuentra incurso en causal de rechazo de la propuesta de conformidad con el numeral 7.11 "*Cuando no subsane los requisitos habilitantes en el término de traslado de la evaluación dispuesto en el cronograma*"; en tal sentido se **rechaza la propuesta**.

- Se procede a evaluar el oferente que presentó el segundo menor precio y está en segundo orden de elegibilidad, toda vez que el proponente que se encuentra en primer orden de elegibilidad se encuentra incurso en causal de rechazo por no subsanar los requisitos exigidos en el informe preliminar de evaluación:

PROPUESTA PRESENTADA POR:

PROPONENTE Nro. 2	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
ECO POOP S.A.S. BIC	NIT 900943086-4	Vereda Palocomoso – Santa Barbara (604) 3345354

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA	OBSERVACIONES
Capacidad jurídica: Si se trata de personas jurídicas colombianas o sucursales en Colombia de personas jurídicas extranjeras, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, el documento debe ser legible y en original y su objeto social debe tener relación con el objeto contractual.	CUMPLE	Expedido el día 26 de agosto de 2024 por la Cámara de Comercio de Medellín. **CUMPLE** **SUBSANÓ** *Objeto: "Transporte de excremento de mascotas. Transporte de excremento de mascotas. -Remoción y tratamiento previos a la disposición de desechos peligrosos sólidos, incluyendo desechos, tóxicos, irritantes, cancerígenos, corrosivos o infecciosos y otras sustancias y preparaciones perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente. - Esto incluye: - La operación de instalaciones de tratamiento de desechos peligrosos. La incineración y la combustión de desechos peligrosos".* Fecha de inscripción: 24-02-2016 Duración de la sociedad: Indefinida Domicilio principal: Santa Barbara Ant. Tamaño de la empresa: Micro.

Una (1) Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal, persona natural según la modalidad que aplique legible por ambos lados y ampliada al 150%.	**CUMPLE**	Aporta la cédula de ciudadanía del representante legal
Carta de presentación de la oferta.	**CUMPLE**	Firmada por la representante legal Dalila Yoana Agudelo Romero, con C.C. 1.039.759.474.
Una (1) Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT.).	**CUMPLE**	Aporta el RUT
Certificado de antecedentes disciplinario-PROCURADURIA (se descarga de la web www.procuraduria.gov.co). Con menos de 15 días de anterioridad al cierre de la presente invitación pública.	**CUMPLE**	Aporta certificado de fecha 29 de julio de 2024 de la representante legal. La Entidad consulta el de la persona jurídica.
Boletín de Responsabilidad Fiscal – CONTRALORIA (se descarga de la web www.contraloriagen.gov.co). Con menos de 15 días de anterioridad al cierre de la presente invitación pública.	**CUMPLE**	Aporta certificado de fecha 26 de julio de 2024 de la representante legal. La Entidad consulta el de la persona jurídica.
Certificado de los Aportes y Pagos de Seguridad Social y Parafiscales en caso de Personas Jurídicas aportar certificado de encontrarse al día con el pago de aportes suscrito por el representante legal o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde se evidencie el pago durante los últimos seis (6) meses. En caso de que la seguridad social sea certificada por el revisor fiscal, éste debe adjuntar cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente. Para persona Natural constancia o planilla de pago de seguridad social en calidad de independiente cotizante activo.	**CUMPLE**	Aporta certificado suscrito por la representante legal y planillas de aportes en línea.
Certificado de Medidas Correctivas (Código de Policía Ley 1801 de 2016 (Se descarga en la página: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm cnp consulta.aspx).	**CUMPLE**	Aporta certificado de fecha 27 de julio de 2024.
Certificado de antecedentes judiciales.	**CUMPLE**	Aporta certificado de fecha 29 de julio de 2024.

Certificado de consulta en el registro de deudores alimentarios morosos, de conformidad con la ley 2097 de 2021(Se descarga en la página https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion)	**CUMPLE**	Expedido el 30 de julio de 2024.
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales.	**CUMPLE**	Aporta certificado de fecha 27 de julio de 2024.
Compromiso anticorrupción: Se utilizará el formulario previsto en el correspondiente Anexo, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado o por el representante de la forma asociativa.	**CUMPLE**	Suscrito por la representante legal.
CAPACIDAD TECNICA Y LOGISTICA: Cada oferente deberá certificar juramentadamente que está en capacidad de cumplir con todos y cada uno de los de los requisitos exigidos en las condiciones del objeto contractual.	**CUMPLE**	Suscrito por la representante legal.
FICHA TÉCNICA Ficha técnica suscrita por el representante legal del proponente.	**CUMPLE**	Presenta ficha técnica suscrita por la representante legal y teniendo en cuenta las modificaciones realizadas mediante la Adenda No. 1 publicada el día 16 de agosto de 2024. **CUMPLE** **SUBSANÓ**
PROPUESTA ECONOMICA Diligenciar en SECOP II la propuesta económica. Nota: Los valores diligenciados en el cuestionario de SECOP II deben de corresponder al anexo cargado en pdf, en todo caso, prevalecerá los ítems diligenciados en el cuestionario de SECOP II, porque es aquel que queda registrado como valor de la oferta en la plataforma.	**CUMPLE**	Presenta documento con la aclaración solicitada, manifestando que la oferta presentada incluye las especificaciones de la ficha técnica de la Adenda No. 1 y es por el valor ofertado. **ACLARÓ**

EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	OBSERVACIONES
Se calificará como admisible si el proponente acredita, mínimo UN (1) CONTRATO presentando los certificados y/o copia de contratos ejecutados y terminados, con un objeto igual o similar al del presente proceso de contratación, demostrando de esta manera la experiencia, idoneidad y calidad del servicio prestado, por un valor igual o superior al presupuesto oficial. La experiencia que se acredite debe dar cuenta de actividades relacionadas a lo requerido por la Administración Municipal con características equivalentes.	**CUMPLE**	Aporta certificado expedido por COMFAMA y copia del Contrato No. CW2270923, donde se observa que el objeto es similar al del presente proceso y por un valor superior al mismo. **CUMPLE** **SUBSANÓ**

2. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES Y CONCLUSIONES

El proponente en primer orden de elegibilidad SERVICIOS AMBIENTALES ATMOSFERA S.A.S., no subsanó los requisitos exigidos en el informe de evaluación preliminar dentro del término del traslado dispuesto en el cronograma del proceso, en consecuencia, **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación pública; además se encuentra en causal de rechazo de la propuesta de conformidad con el numeral 7.11 "*Cuando no subsane los requisitos habilitantes en el término de traslado de la evaluación dispuesto en el cronograma*"; en tal sentido se **rechaza la propuesta**.

El proponente en segundo orden de elegibilidad ECO POOP S.A.S. BIC, aclaró y subsanó los requisitos exigidos en el informe de evaluación preliminar dentro del término del traslado dispuesto en el cronograma del proceso, en consecuencia, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación pública.

3. DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta lo anterior y atendiendo la subsanación presentada en tiempo oportuno por el proponente en segundo orden de elegibilidad, se procede a aceptar la oferta de ECO POOP S.A.S. BIC identificada con NIT. 900943086-4; dado que cumple con los requisitos habilitantes exigidos y su oferta económica contiene un precio más bajo del contemplado dentro del presupuesto oficial.

Para constancia firman:

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR

ASISTENTES	
NOMBRE	**CARGO**

ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

Ricardo Luis Estrada Gutiérrez	Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Yaneth Viviana Agudelo Villa	Asesora Jurídica

